

0698-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con once minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veintidos.

Proceso de conformación de estructuras del partido Pueblo Soberano (PPSO), en el cantón de Turrubares, de la provincia de San José.

Mediante auto n.º 0578-DRPP-2022 de las nueve horas cincuenta y cuatro minutos del quince de noviembre de dos mil veintidós, este Departamento le advirtió al partido Pueblo Soberano (PPSO) que, respecto a las designaciones realizadas mediante la asamblea cantonal de Turrubares, de la provincia de San José, celebrada en fecha treinta de octubre de los corrientes, no procedía acreditar al señor Richard Phillipe Carit Jiménez, cedula de identidad n.º 116840356, como delegado territorial suplente; ya que su designación en la asamblea de marras se dio en ausencia y a esa fecha no constaba en el expediente de la agrupación política su carta de aceptación; indicándose adicionalmente que, si bien mediante correo electrónico remitido en fecha treinta y uno de octubre del presente año a la cuenta oficial de este Departamento, se aportó firmado digitalmente un memorial de aceptación a cualquier puesto por parte del señor Carit Jiménez, lo cierto es que hechos los análisis pertinentes, se logró constatar que la firma contenida en la misiva presentada adolecía del requisito de validez en el tiempo. Por consiguiente, en fecha dieciséis de noviembre del presente año, se presentó ante la Oficina Regional del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) ubicada en Cartago, la carta original de aceptación del señor Richard Phillipe Carit Jiménez, subsanándose así la inconsistencia supra citada.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de **forma completa**, de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTON TURRUBARES

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
105630586	OMAR RODRIGUEZ SOLANO	PRESIDENTE PROPIETARIO
112610893	ANA ISABEL CHAVES JIMÉNEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
115620676	JEAN PIERRE CARIT JIMENEZ	TESORERO PROPIETARIO
113380287	MARIA FERNANDA CHAVES JIMENEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
204250190	RONALD ARTURO LEON RODRIGUEZ	SECRETARIO SUPLENTE
105360581	ODILIA CHAVES ARTAVIA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
103180684	FRANCISCO JIMENEZ ROJAS	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
115620676	JEAN PIERRE CARIT JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
112610893	ANA ISABEL CHAVES JIMÉNEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
113380287	MARIA FERNANDA CHAVES JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
105630586	OMAR RODRIGUEZ SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
204250190	RONALD ARTURO LEON RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
105360581	ODILIA CHAVES ARTAVIA	TERRITORIAL SUPLENTE
116840356	RICHARD PHILLIPE CARIT JIMÉNEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del *Reglamento* supra citado.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Martha Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/amq
C.: Exp. n.º 373-2022, partido Pueblo Soberano (PPSO)
Ref nº: S 3659, 3752, 3887, 4544-2022